

## CARTILLA – CUENTA PYME AGRO PREMIUM

### Descripción del producto

**Cartilla Cuenta Pyme Agro Premium** es un paquete de productos y servicios dirigido a medianas y pequeñas empresas. **Sin costo fijo mensual**, teniendo una exigencia de saldo promedio de \$ 120.000 mensuales. Para la contratación del mismo, no se requiere antigüedad mínima.

### Público objetivo

Personas Jurídicas Residentes.

### Características y beneficios

- 🔥 **Cuenta Corriente bimonetaria (pesos y dólares)**, con compensación automática de saldos.
- 🔥 **Tarjeta de débito Santander VISA**, para realizar compras y retiro de efectivo en cualquier lugar del mundo.
- 🔥 **Diez movimientos libres por caja y 8 movimientos libres por Cajero Automático Banred por mes.**
- 🔥 **Terminales de Autoservicio.** Para consultar saldos, imprimir estados de cuenta, realizar depósitos, pagar servicios y retirar dinero.
- 🔥 **Débito automático de servicios sin costo.** Para pagar automáticamente las facturas de servicios públicos y privados, a través del débito en su cuenta.
- 🔥 **Supernet**, el servicio de Banca Electrónica de Santander. Para realizar en forma gratuita, consulta sobre saldos y movimientos de su cuenta, compraventa de monedas, giros y transferencias, entre otras aplicaciones
- 🔥 **Servicio de Valores al Cobro sin costo.**
- 🔥 **Cambio de moneda a cotización preferencial.**
- 🔥 **Atención telefónica** personalizada a través del teléfono 132, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

**Costos del producto**

Producto sujeto a aprobación crediticia y a condiciones de contratación de Banco Santander S.A.

<b>CARTILLA CUENTA PYME AGRO PREMIUM</b>			
<b>Producto/Servicio</b>		<b>Observaciones</b>	<b>Costo</b>
<b>1</b>	<b>Cuenta</b>		
	Cuenta Corriente bimonetaria (pesos y dólares)	Con compensación automática de saldos, sin costo de mantenimiento mensual del paquete de cuentas.	
<b>2</b>	<b>Comisión sobre movimientos por caja</b>		
<b>2.1</b>	Moneda Nacional	Hasta 6 movimientos libres por caja por mes (independiente de la moneda).	
<b>2.2</b>	Moneda Extranjera		
	Movimientos Excedentes	Cada movimiento excedente a los indicados.	UI 30
<b>3</b>	<b>Comisiones (mantenimiento y gastos de administración)</b>		
<b>3.1</b>	Comisión mensual mantenimiento y gastos de administración	No aplica.	
<b>3.2</b>	Comisión bajo promedio	Se aplica la Comisión de Bajo Promedio a saldos Promedio mensuales inferiores a \$120.000 entre ambas cuentas.	UI 345
<b>3.3</b>	Comisión Pre Giro		USD 40
<b>4</b>	<b>Tarjeta de débito</b>		
	Tarjeta de débito Santander Visa	Sin costo.	
<b>5</b>	<b>Débitos automáticos</b>		
	Débitos automáticos de servicios	Sin costo.	
<b>6</b>	<b>Terminales de Autoservicio</b>		
<b>6.1</b>	Transacciones en Buzoneras y Autoconsultas	Sin costo.	
<b>6.2</b>	Transacciones en Cajeros automáticos BANRED o Dispensadores de Dinero Santander	Hasta 8 movimientos libres (independiente de moneda). Como movimiento se entiende una extracción o un depósito en un cajero BANRED o dispensador de Dinero Santander.	
<b>6.3</b>	Movimientos Excedentes en Cajero BANRED o dispensador de Dinero	Cada Movimiento Excedente.	UI 10
<b>7</b>	<b>Estado de Cuenta</b>		
	Envío de Estado de cuenta mensual		UI 15
<b>8</b>	<b>Supernet</b>		
	Servicio de Banca Electrónica de Santander	Sin costo	
<b>9</b>	<b>Entrega de Efectivo por caja</b>		
<b>9.1</b>	Los retiros de efectivo en Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000 o UYU 300.000	Se aplica sobre el monto retirado, sin límite.	0.3%
<b>9.2</b>	Los cheques pagados en Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000 o UYU 300.000	Se aplica sobre el monto del cheque pagado (sin límite) y se cobra de la cuenta del librador	0.3%
<b>10</b>	<b>Depósitos en Efectivo por caja</b>		
<b>10.1</b>	Los depósito en efectivo en Moneda Extranjera a partir de USD 7.000 o EUR 7.000 o UYU 300.000	Se aplica sobre el monto depositado y sobre la cuenta que recibe los fondos.	0.2% de monto total depositado
<b>10.2</b>	Por cada billete de EUR 500 depositado en cuentas del Banco Santander	Se cobrará al depositante una comisión	EUR 30

**Nota 1:** Los movimientos de depósitos en efectivo, depósito de cheques y depósito de cheques al cobro realizados por las terminales de AUTODEPOSITO, no se cuentan a efectos de la 'Comisión sobre movimientos'. Los cheques de clearing tampoco son considerados. Los depósitos por Caja si se computan para el cobro de la comisión, independientemente si el depositante es el titular o no.

**Nota 2:** UI = Unidad Indexada. Las comisiones expresadas en UI se cobrarán de la cuenta pesos al valor de la UI equivalente al día de cobro de la comisión. Los valores de la UI se pueden consultar en [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)

**Vigencia: 01/2020**